

**A C T A N° 1 2 9 8:** En la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los catorce días del mes de Mayo, del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, en sesión extraordinaria, auto convocada por el Cuerpo en pleno, los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de Personal Administrativo del Cuerpo. A la hora señalada, precedentemente, toma la palabra, el Presidente del Cuerpo Deliberativo, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Buenas tardes a todos, doy inicio a la sesión extraordinaria, informando que se encuentra ausente, con aviso, la Concejala Cecilia Guione. A continuación, invito al Concejal Oscar Girard, a que proceda al izamiento de nuestro Pabellón Nacional". Aplausos. Acto seguido, queda a consideración del Cuerpo Legislativo, el siguiente Orden del Día: **1°) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Presentado por el Concejo Municipal en pleno.**- Se procede a su lectura.- **VISTO:** La Resolución N° 497/2012, que designa al Sr. Osvaldo somaglia, como Secretario de Bloque del Concejal Horacio Bertoglio, y; **CONSIDERANDO:** Que, mediante la misma y haciendo uso de lo normado en el Reglamento Interno del Concejo Municipal, y en un todo de acuerdo a las previsiones presupuestarias del presente ejercicio, se designa al Sr. Osvaldo Somaglia, para desempeñarse como Secretario del Bloque de Concejales del PDP; Que desde hace algún tiempo, el Sr. somaglia, viene desempeñando tareas concernientes al Área de Presidencia; Que desde el mes de Diciembre del año 2014 y hasta la actualidad la Secretaria y Pro Secretaria del Cuerpo Legislativo, han tomado licencias, por motivos de enfermedad, entre otros, dejando a cargo la Secretaría del Concejo Municipal, a la Auxiliar Administrativa, Srta. Marina Mondino; Que en virtud de la necesidad de contar, con personal que desempeñe tareas administrativas en la Secretaría, de manera transitoria, hasta tanto se reincorpore el Personal Permanente; Por todo ello, el Concejo de la ciudad de Sunchales presenta, el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN.**- **Art. 1°)** Apruébase la designación del Sr. Osvaldo Somaglia, DNI N° 14.301.761, como Secretario de la Presidencia, habilitado a prestar servicios en Secretaría del Concejo Municipal -según determinación de dicha repartición-, a partir del 1° de Mayo del año en curso.- **Art. 2°)** Establécese, que la carga prevista para tal función será de 6 (seis) horas por día, de lunes a viernes, y la remuneración a percibir, de un 60% de lo correspondiente a Dieta y Gastos de Representación a cobrar, por cada Concejal.- **Art. 3°)** Determinase que las erogaciones, que demande la presente, se imputarán a la partida "Gastos Diversos" del Presupuesto vigente del Concejo Municipal. **Art. 4°)** Envíase copia de la presente al Área de Personal, para hacer efectiva la corrección en el pago de haberes.- **Art. 5°)** Derógase la Resolución N° 497/2012.- **Art. 6°)** Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..- Sunchales, 14 de Mayo de 2015.- Finalizada la lectura, toma la palabra el Presidente del Concejo

Municipal, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Pongo a consideración de los Ediles la aprobación sobre tablas de este Despacho de Comisión presentado, por el Cuerpo en pleno. Aprobado. Seguidamente hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Sr. **Pablo Pinotti** (FPCyS-PS): "Quedando aprobado, por unanimidad, el Proyecto de Resolución precedente y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta esta sesión extraordinaria, convocada por este Cuerpo Deliberativo, siendo las dieciocho horas veinte minutos".-